INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	19-11-2025	Numero de contrato:	CD-45-2025-1433
Nombres y apellidos del contratista:	LUIS JORGE QUINTERO		
Fecha de inicio contrato:	19-02-2025	Fecha de finalización contrato:	18-12-2025
Valor total del contrato	$100.000.000	Valor a cobrar en este mes	$10.000.000
Periodo del informe:	19 de octubre de 2025 a 18 de noviembre de 2025	Informe número:	9
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados.	**CONTESTACIONES DE DEMANDA** **1.**Despacho: Once Laboral del Circuito de Barranquilla Radicado: 08001310500112019000790O. Medio: Ejecutivo laboral Fecha de la contestación (Excepciones): 21 de octubre de 2025 Demandante: NICOLAS JAIR SANCHEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Correo donde se envió la contestación de la demanda: ccontestaciones24@outlook.com Y coordinadorproyectosbaq@gmail.com Fecha de envío del correo: 21 de octubre de 2025 a las 11:59 A.M. **2.**Despacho: Doce Laboral del Circuito de Barranquilla Radicado: 08001310500122012002540O. Medio: Ejecutivo laboral Fecha de la contestación (Excepciones): 21 de octubre de 2025 Demandante: RITA VIRGINIA MERCADO Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Dirección Distrital de Liquidaciones. Correo donde se envió la contestación de la demanda: ccontestaciones24@outlook.com Y coordinadorproyectosbaq@gmail.com Fecha de envío del correo: 21 de octubre de 2025 a las 12:00 M.

Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados.	**3.**Despacho: Cuarenta y Ocho Laboral del Circuito de Bogotá Radicado: 11001310504820240006400 Medio: Ejecutivo laboral Fecha de la contestación (Excepciones): 22 de octubre de 2025 Demandante: FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Correo donde se envió la contestación de la demanda: ccontestaciones24@outlook.com Y coordinadorproyectosbaq@gmail.com Fecha de envío del correo: 22 de octubre de 2025 a las 15:39 P.M.
Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales donde se encuentren los procesos a su cargo, así como contestar dentro de la oportunidad procesal los procesos asignados y en los cueles el Distrito de Barranquilla funge como parte.	**ASISTENCIA A AUDIENCIAS** **1.**Despacho: Séptimo Laboral del Circuito de Barranquilla Radicado: 08001310500720130047000. Medio: Ejecutivo laboral Audiencia de excepciones Fecha de la audiencia: 22 de octubre de 2025. Fecha del envío del informe de audiencia: 22 de octubre de 2025. Demandante: GLORIA CANDAMIL GÓMEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Correo electrónico donde se envió el informe de la asistencia a la audiencia: coordinadorproyectosbaq@gmail.com y *ccontestaciones24@outlook.com* Fecha del envió del correo: 22 de octubre de 2025 a las 11:48 A.M **2.**Despacho: Séptimo Laboral del Circuito de Barranquilla Radicado: 08001310500720150050900. Medio: Ejecutivo laboral Audiencia de excepciones Fecha de la audiencia: 22 de octubre de 2025. Fecha del envío del informe de audiencia: 22 de octubre de 2025. Demandante: ALEJANDRO MANUEL TORRES Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Correo electrónico donde se envió el informe de la asistencia a la audiencia: coordinadorproyectosbaq@gmail.com y *ccontestaciones24@outlook.com* Fecha del envió del correo: 22 de octubre de 2025 a las 11:55 A.M **3.**Despacho: Segundo Laboral del Circuito de Barranquilla Radicado: 08001310500220190031700. Medio: Ordinario laboral de primera instancia Audiencia de sentencia Fecha de la audiencia: 22 de octubre de 2025.

Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales donde se encuentren los procesos a su cargo, así como contestar dentro de la oportunidad procesal los procesos asignados y en los cueles el Distrito de Barranquilla funge como parte	Fecha del envío del informe de audiencia: 27 de octubre de 2025. Demandante: RODOLFO NELSON VELASQUEZ PERTUZ Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Correo electrónico donde se envió el informe de la asistencia a la audiencia: coordinadorproyectosbaq@gmail.com y *ccontestaciones24@outlook.com* Fecha del envió del correo: 27 de octubre de 2025 a las 14:40 P.M
Obligaciones específicas	**Según los lineamientos impartidos por la secretaria jurídica, reporto las actuaciones judiciales de los procesos a cargo a fin de ejercer vigilancia y control:**
Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente.	**MEMORIALES PRESENTADOS** **1.**Despacho: Tribunal Superior Sala Laboral. Radicado: 78.512 A – 78.213 A Medio: Ejecutivo Laboral Demandante: DOMINGO BARRAZA CADENA Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Actuación: Se solicitó un control de validez del título ejecutivo Fecha de presentación del escrito: 22 de octubre de 2025 a las 15:33 P.M Correo electrónico donde se envió el soporte del memorial: coordinadorproyectosbaq@gmail.com Y *ccontestaciones24@outlook.com* **2.**Despacho: Tercero Laboral del Circuito de Barranquilla. Radicado: 08001310500320150030000 Medio: Ejecutivo Laboral Demandante: GAMAL BARCELÓ ARENILLA Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Actuación: Se solicitó levantamiento de medidas cautelares y entrega de remanente. Correo electrónico donde se envió el soporte del memorial: coordinadorproyectosbaq@gmail.com Y *ccontestaciones24@outlook.com* **3.**Despacho: Séptimo Laboral del Circuito de Barranquilla. Radicado: 08001310501220120025400 Medio: Ejecutivo Laboral Demandante: RITA VIRGINIA MERCADO Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Dirección Distrital de Liquidaciones. Actuación: Se solicitó levantamiento de medidas cautelares y entrega de remanente. Correo electrónico donde se envió el soporte del memorial: coordinadorproyectosbaq@gmail.com Y *ccontestaciones24@outlook.com*

Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente.	**RECURSOS PRESENTADOS** **1.**Despacho: Quinto Laboral del Circuito de Barranquilla Radicado: 08001310500520150028000. Medio: Ejecutivo Laboral Demandante: FARID TABORDA JUNCO Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Dirección Distrital de Liquidaciones Actuación: Se presentó recurso de reposición y en subsidio queja contra auto que negó un recurso de apelación Fecha de presentación del escrito: 13 de noviembre de 2025 a las 7:38 A.M. Correo electrónico donde se envió el soporte del memorial: coordinadorproyectosbaq@gmail.com Y *ccontestaciones24@outlook.com* **2.**Despacho: Séptimo Laboral del Circuito de Barranquilla Radicado: 08001310500720050067800. Medio: Ejecutivo Laboral Demandante: JAVIER ALFONSO MEJIA RUIZ Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Dirección Distrital de Liquidaciones Actuación: Se presentó recurso de apelación contra el auto que negó las excepciones. Fecha de presentación del escrito: 14 de noviembre de 2025 a las 14:21 P.M. Correo electrónico donde se envió el soporte del memorial: coordinadorproyectosbaq@gmail.com Y *ccontestaciones24@outlook.com*
Realizar seguimiento y control de los procesos y asuntos previamente encomedados	**Durante el 19 de octubre de 2025 a 18 de noviembre de 2025; realicé seguimiento y control a través de la plataforma Tyba; estado judicial electrónico y de lupa jurídica de los siguientes procesos asignados al suscrito** **PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA** Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: JOSE RAFAEL RUIZ NORIEGA, Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado No. 08001310500120120030300 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: ALVARO JESUS TOVAR MORENO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500120090051200 **SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA** Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral

Realizar seguimiento y control de los procesos y asuntos previamente encomedados	Demandante: BEATRIZ CERVERA REGUILLO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500320080001200 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: JOSE ALEXANDER MUÑOZ NUÑEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500220160026300 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: CIELO MARQUEZ RODRIGUEZ Y OTROS Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500220090030800 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: FELIX JOSE CORONADO ROA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500220170028100 **TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA** Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: TOMAS GONZALEZ PADILLA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500320090019900 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: BENJAMIN RAFAEL VILLANUEVA GONZALEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500320160005900 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: GAMAL BARCELO ARENILLA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500320150030001 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: ROBERTO NORIEGA FERNANDEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500320120033200 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: BEATRIZ CERVERA REGUILLO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500320080001200 **QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA** Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral

Realizar seguimiento y control de los procesos y asuntos previamente encomedados	Demandante: CRISTIAN SANDOVAL BARRERO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500520180037900 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: ANDRES RICARDO PINILLOS MUÑOZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500520050057900 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: JHONNY RAFAEL AVILA SILVA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500520180023600 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500520210029900 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: FARID JAVIER GOMEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500520160041100 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: ARNULFO RAFAEL ROJANO DOMINGUEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500520130011100 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: WILDER LAGUNA MANGA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500520130028800 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: PEDRO JAIME JULIO BELTRAN Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500520180016000 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: JOSE VICTOR ESCORCIA ESCORCIA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500520160033100 **SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA** Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: ALFONSO RODRIGUEZ PACHECO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De

Realizar seguimiento y control de los procesos y asuntos previamente encomedados	Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500620140030900 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: ORLANDO BORJA BARANDICA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500620060052300 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: JORGE SEVILLA MERCADO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500620150027900 **SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA** Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: MARTHA CECILIA MARTINEZ DE SANCHEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500719920533600 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: JOAQUIN DE LA HOZ BOLAÑO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500720070040900 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: EDGAR ARTURO GARCIA MEDINA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500720170038300 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: EDWIN HUMBERTO NAVARRO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500720130040200 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: GLORIA CANDAMIL GOMEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500720130047000 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: MARIA DE ALBA DE JIENETE Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500720070053900 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: RICHARD SEGUNDO HERNANDEZ ORTEGA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500720160011900

Realizar seguimiento y control de los procesos y asuntos previamente encomedados	**OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA** Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: CESAR AUGUSTO CHARRIS MURIEL Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500820050047700 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: GERMAN RODRIGUEZ MARTINEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500820140031600 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: RUBY ESTHER DE LA HOZ MUNOZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500820160035600 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: GUSTAVO MARRIAGA GARCIA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500820050026400 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: WALDINA BARRIGA MENDEZ Y OTRO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500820140008100 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: MARGARITA ORDOÑEZ DIAZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500820180007700 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: CARLOS ARTURO MARQUEZ COMAS Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310500820140015300 **ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA** Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: ENILSA OSORIO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310501120150004400 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: LUIS MIGUEL POLO ALTAMAR Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310501120130034400

Realizar seguimiento y control de los procesos y asuntos previamente encomedados	Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: HERACLITO HEREIRA IRIARTE Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310501120200028000 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: YOLANDA ESTHER PINILLOS Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310501120140016500 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: ROSARIO GUTIERREZ ROA Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310501120150007400 **DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA** Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: RUTH ESTELLA CARRILLO MELENDEZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310501220180024300 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: SALVADOR SUAREZ DIAZ Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310501320100007700 **QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA** Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: VICTOR HUGO PULIDO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310501520160005500 Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral Demandante: OSIRIS ELENA LUBO DE ROMERO Demandado: Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Y otro. Radicado: No. 08001310501520160021800
Atender oportunamente y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario Jurídico o la persona que este delegue parar tal fin.	Asistí a reuniones presenciales de trabajo programadas por la persona delegada por el secretario Jurídico.
Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas	Desde el 19 de octubre de 2025 a 18 de noviembre de 2025; se ha ejecutado el objeto contractual en los términos y condiciones contempladas y descritas en el mismo.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la

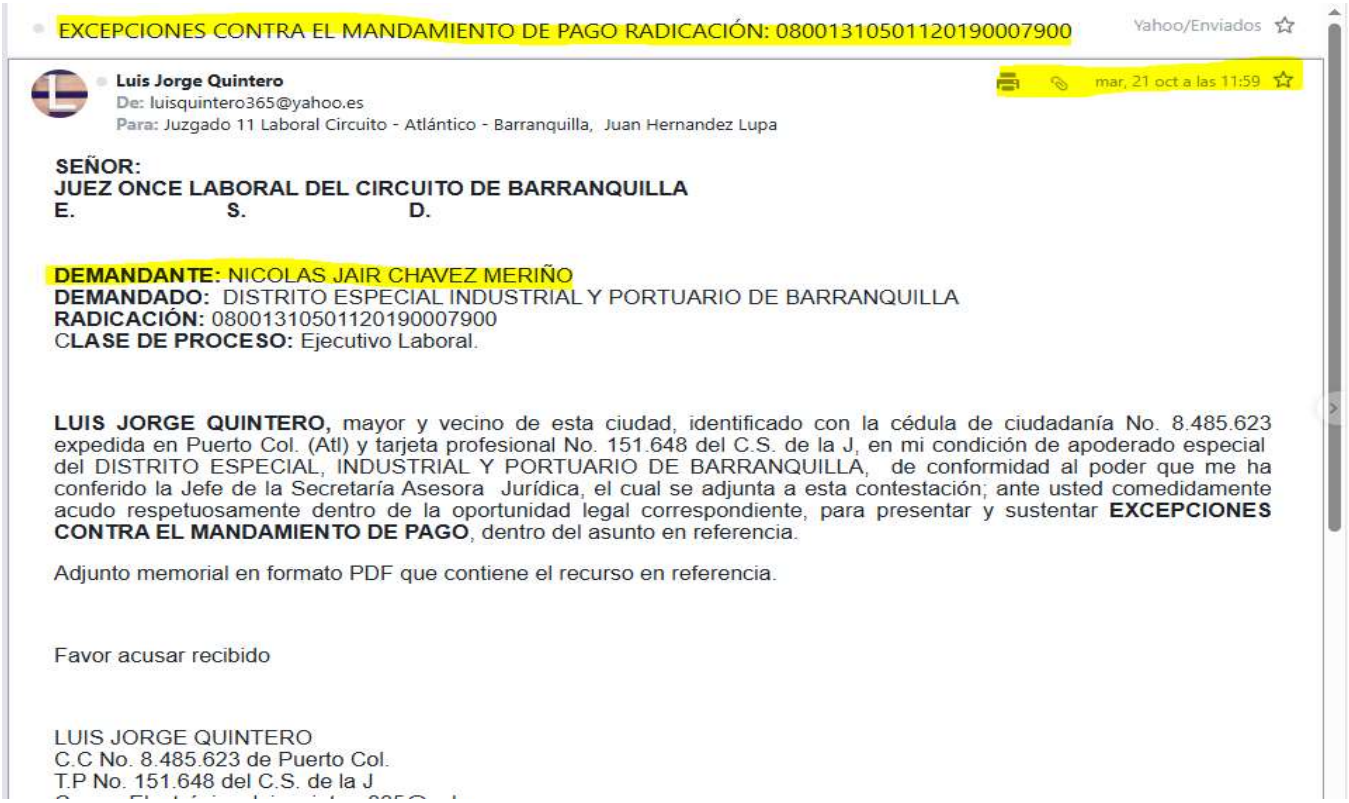
Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en los siguientes correos electrónico coordinadorproyectosbaq@gmail.com y cccontestaciones24@outlook.com

Cordialmente,

LUIS JORGE QUINTERO
C.C No. 8.485.623 de Puerto Col
T.P No. 151.648 del C.S de la J

CONTESTACIONES DE DEMANDA



EXCEPCIONES CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO RADICACIÓN: 08001310501120190007900

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Juzgado 11 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla, Juan Hernandez Lupa

mar, 21 oct a las 11:59

SEÑOR:
JUEZ ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

DEMANDANTE: NICOLAS JAIR CHAVEZ MERIÑO
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
RADICACIÓN: 08001310501120190007900
CLASE DE PROCESO: Ejecutivo Laboral.

LUIS JORGE QUINTERO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.485.623 expedida en Puerto Col. (Atl) y tarjeta profesional No. 151.648 del C.S. de la J, en mi condición de apoderado especial del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, de conformidad al poder que me ha conferido la Jefe de la Secretaría Asesora Jurídica, el cual se adjunta a esta contestación; ante usted comedidamente acudo respetuosamente dentro de la oportunidad legal correspondiente, para presentar y sustentar **EXCEPCIONES CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO**, dentro del asunto en referencia.

Adjunto memorial en formato PDF que contiene el recurso en referencia.

Favor acusar recibido

LUIS JORGE QUINTERO
C.C No. 8.485.623 de Puerto Col.
T.P No. 151.648 del C.S. de la J

EXCEPCIONES CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO RADICACIÓN: 08001310501220120025400 Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Juzgado 12 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla, Juan Hernandez Lupa

mar, 21 oct a las 12:00

SEÑOR:
JUEZ DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

DEMANDANTE: RITA VIRGINIA MERCADO
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES
RADICACIÓN: 08001310501220120025400
CLASE DE PROCESO: Ejecutivo Laboral.

LUIS JORGE QUINTERO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.485.623 expedida en Puerto Col. (Atl) y tarjeta profesional No. 151.648 del C.S. de la J, en mi condición de apoderado especial del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, de conformidad al poder que me ha conferido la Jefe de la Secretaría Asesora Jurídica, el cual se adjunta a esta contestación; ante usted comedidamente acudo respetuosamente dentro de la oportunidad legal correspondiente, para presentar y sustentar **EXCEPCIONES CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO**, dentro del asunto en referencia.

Adjunto memorial en formato PDF que contiene el recurso en referencia.

Favor acusar recibido

LUIS JORGE QUINTERO
C.C No. 8.485.623 de Puerto Col.
T.P No. 151.648 del C.S. de la J

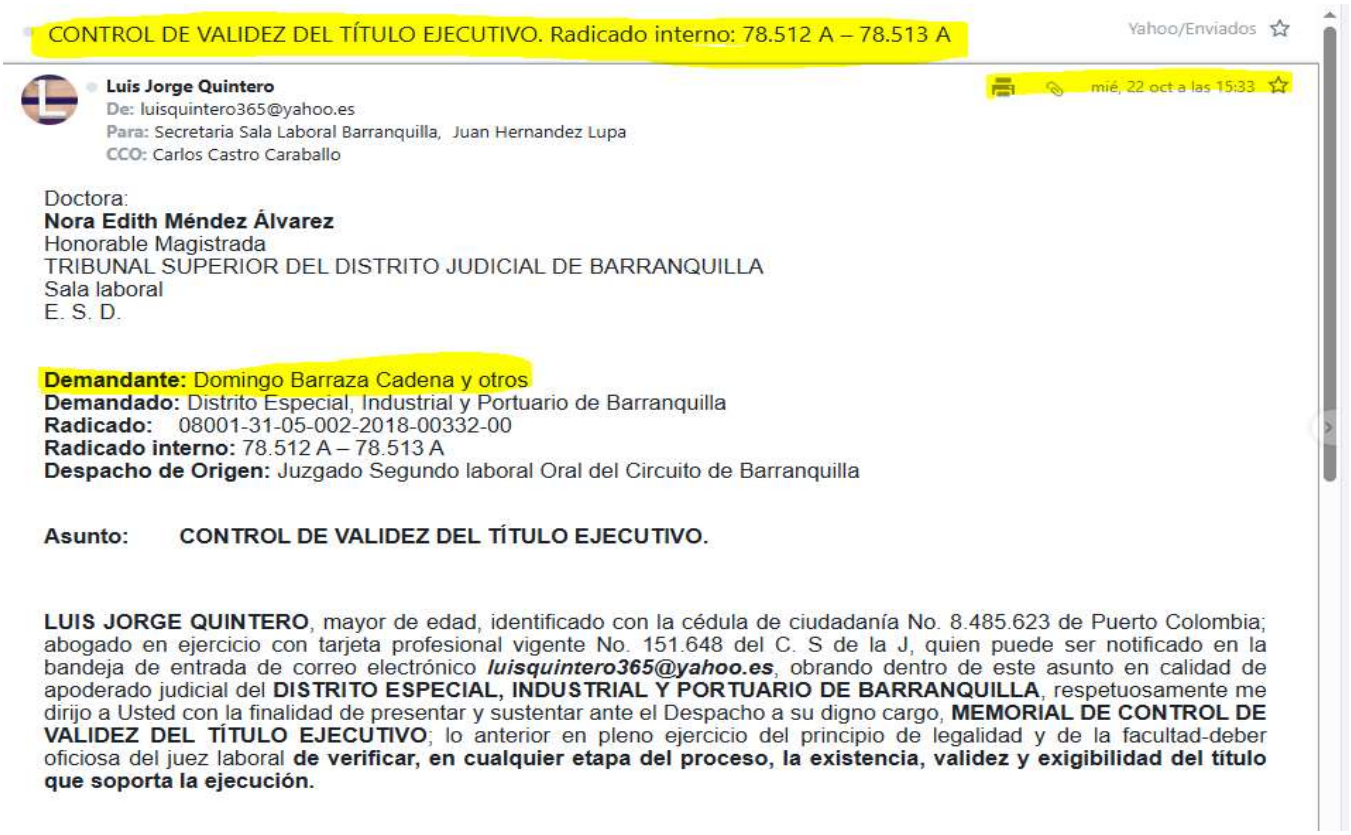
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ACUSE DE REGISTRO DE ACTUACIÓN

SIUGJ

Siendo las **15:39** hrs. del día **22 de Octubre de 2025**, se recibió actuación referente al proceso **110013105048-20240006400** , bajo la siguiente información:

Folio de Registro:	336558/2025
Sujeto Procesal:	LUIS JORGE QUINTERO
Actuación:	REGISTRO DE EXCEPCIONES PREVIAS O DE MÉRITO
Resumen de la Actuación:	EXCEPCIONES EN CONTRA DEL MANDAMIENTO DE PAGO
Documentación Recibida:	Escrito de Excepciones

MEMORIALES PRESENTADOS



CONTROL DE VALIDEZ DEL TÍTULO EJECUTIVO. Radicado interno: 78.512 A – 78.513 A

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Secretaria Sala Laboral Barranquilla, Juan Hernandez Lupa
CCO: Carlos Castro Caraballo

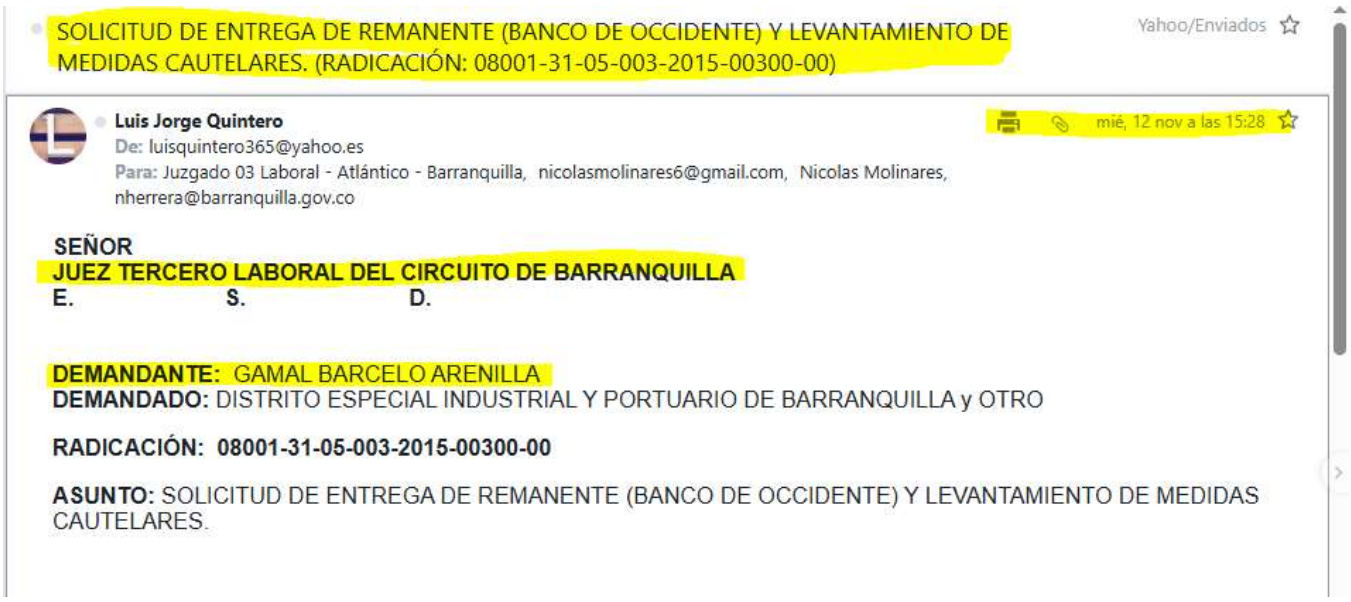
mié, 22 oct a las 15:33

Doctora:
Nora Edith Méndez Álvarez
Honorable Magistrada
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
Sala laboral
E. S. D.

Demandante: Domingo Barraza Cadena y otros
Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
Radicado: 08001-31-05-002-2018-00332-00
Radicado interno: 78.512 A – 78.513 A
Despacho de Origen: Juzgado Segundo laboral Oral del Circuito de Barranquilla

Asunto: **CONTROL DE VALIDEZ DEL TÍTULO EJECUTIVO.**

LUIS JORGE QUINTERO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.485.623 de Puerto Colombia; abogado en ejercicio con tarjeta profesional vigente No. 151.648 del C. S de la J, quien puede ser notificado en la bandeja de entrada de correo electrónico ***luisquintero365@yahoo.es***, obrando dentro de este asunto en calidad de apoderado judicial del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, respetuosamente me dirijo a Usted con la finalidad de presentar y sustentar ante el Despacho a su digno cargo, **MEMORIAL DE CONTROL DE VALIDEZ DEL TÍTULO EJECUTIVO**; lo anterior en pleno ejercicio del principio de legalidad y de la facultad-deber oficiosa del juez laboral **de verificar, en cualquier etapa del proceso, la existencia, validez y exigibilidad del título que soporta la ejecución.**



SOLICITUD DE ENTREGA DE REMANENTE (BANCO DE OCCIDENTE) Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES. (RADICACIÓN: 08001-31-05-003-2015-00300-00)

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Juzgado 03 Laboral - Atlántico - Barranquilla, nicolasmolinares6@gmail.com, Nicolas Molinares, nherrera@barranquilla.gov.co

mié, 12 nov a las 15:28

SEÑOR
JUEZ TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

DEMANDANTE: GAMAL BARCELO ARENILLA
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y OTRO

RADICACIÓN: 08001-31-05-003-2015-00300-00

ASUNTO: SOLICITUD DE ENTREGA DE REMANENTE (BANCO DE OCCIDENTE) Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES.

OLICITUD DE DESEMBARGO (LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES) RADICACIÓN: 08001-31-05-012-2012-00254-00

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Juzgado 12 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla, Juan Hernandez Lupa, nicolasmolinares6@gmail.com, Nicolas Molinares

vie, 14 nov a las 14:09

SEÑOR.
JUEZ DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

DEMANDANTE: RITA VIRGINIA MERCADO ARAUJO
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.

RADICACIÓN: 08001-31-05-012-2012-00254-00

ASUNTO: SOLICITUD DE DESEMBARGO **(LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES)** y **(ENTREGA DE REMANENTES).**

LUIS JORGE QUINTERO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No. 8.485.623, de Puerto Col, abogado en ejercicio, con T.P. No. 151.648 del C.S.J, actuando como apoderado especial del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, de conformidad al poder que se encuentra en el expediente, mediante el presente escrito, solicito a usted respetuosamente **SE SIRVA EXPEDIR LOS OFICIOS DE DESEMBARGO** dirigidos a las diferentes entidades bancarias que fueron notificadas de la medida cautelar decretada dentro del proceso en refrencia, lo anterior atendiendo que el Banco de Occidente el día 10 de noviembre de 2025, envió con destino al proceso que aquí nos ocupa, la suma decretada en la medida cautelar, consistente en la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($350.000.000)**

RECURSOS PRESENTADOS

RECURSO DE REPOSICIÓN y EN SUBSIDIO QUEJA RADICACIÓN: 08001-31-05-005-2015-00280-00

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Juzgado 05 Laboral - Atlántico - Barranquilla, Juan Hernandez Lupa

jue, 13 nov a las 7:38

SEÑOR.
JUEZ QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

DEMANDANTE: FARID ENRIQUE TABORDA JUNCO
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.

RADICACIÓN: 08001-31-05-005-2015-00280-00

CLASE DE PROCESO: Ejecutivo Laboral.

LUIS JORGE QUINTERO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.485.623 expedida en Puerto Col. (Atl) y tarjeta profesional No. 151.648 del C.S. de la J, en mi condición de apoderado especial del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, de conformidad al poder que me ha conferido la Jefe de la Secretaría Asesora Jurídica, el cual reposa en el expediente; ante usted comedidamente acudo respetuosamente dentro de la oportunidad legal correspondiente, para presentar y sustentar **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto de fecha 11 de noviembre de 2025 notificado en estado adiado 12 de noviembre de la misma anualidad, por medio del cual se negó declarando IMPROCEDENTE el recurso de apelación y en subsidio apelación contra el auto de fecha 25 de septiembre de 2025.

Adjunto memorial en formato PDF que contiene el recurso en referencia.

LUIS JORGE QUINTERO
C.C No. 8.485.623 de Puerto Col.
T.P No. 151.648 del C.S. de la J
Correo Electrónico: luisquintero365@yahoo.es

RECURSO DE APELACIÓN RADICACIÓN: 08001310500720050067800

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Juzgado 07 Laboral - Atlántico - Barranquilla, Juan Hernandez Lupa

vie, 14 nov a las 14:21

SEÑOR:
JUEZ SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

DEMANDANTE: JAVIER ALFONSO MEJÍA RUIZ
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.
RADICACIÓN: 08001310500720050067800

CLASE DE PROCESO: Ejecutivo Laboral.

LUIS JORGE QUINTERO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.485.623 expedida en Puerto Col. (Atl) y tarjeta profesional No. 151.648 del C.S. de la J, en mi condición de apoderado especial del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, de conformidad al poder que me ha conferido la Jefe de la Secretaría Asesora Jurídica, el cual reposa en el expediente; ante usted comedidamente acudo respetuosamente dentro de la oportunidad legal correspondiente, para presentar y sustentar **RECURSO DE APELACIÓN** contra el auto que ordenó rechazar las excepciones, auto que fue notificado por estado judicial el día 13 de noviembre de la presente anualidad.

Adjunto memorial en formato PDF que contiene el recurso en referencia.

ASISTENCIA A AUDIENCIAS

INFORME ASISTENCIA AUDIENCIA

Yahoo/Enviados

Luis Jorge Quintero
De: luisquintero365@yahoo.es
Para: Juan Hernandez Lupa

mié, 22 oct a las 11:48

Buenos días

Por este medio adjunto en formato PDF, informe de asistencia a audiencia, correspondiente al proceso ejecutivo laboral de GLORIA CANDAMIL GOMEZ Vs, Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla; el cual cursa en el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Barranquilla con Rad. No. 08001310500720130047000

LUIS JORGE QUINTERO
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

3008053126
(035)3375517
CALLE 77 NO. 38B-28 PISO 1
@LUISQUINTERO365
LUISJORGEQUINTERO365@GMAIL.COM
LUISQUINTERO365@YAHOO.ES

INFORME A... .pdf
292.1 kB





Cordialmente,

LUIS JORGE QUINTERO
C.C No. 8.485.623 de Puerto Col
T.P No. 151.648 del C.S de la J